

cuenca de pamplona

Barañáin no alcanza un consenso para aprobar los proyectos del Fondo Estatal

UPN Y PSN SACAN ADELANTE LA PROPUESTA DE HACER OTRO POLIDEPORTIVO

NaBai vota en contra y alega que no es una obra "urgente", mientras que IU se abstiene

BARAÑÁIN. El Ayuntamiento de Barañáin aprobó ayer en la segunda sesión extraordinaria de este año las actuaciones que va a ejecutar en 2010 con los 2.399.227 euros que le corresponden del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad. La principal inversión de la propuesta que presentó UPN es la construcción de un polideportivo en las instalaciones del servicio municipal de Lagunak. Además de los 9 votos regionalistas (faltó M^a Pilar González, del PP), el punto recibió el apoyo de los 4 socialistas. En cambio, votaron en contra los 6 ediles de NaBai e IU se abstuvo.

La partida destinada al polideportivo, que se hará en el campo de tierra de fútbol 7, asciende a 753.000 euros. También invertirán 25.694,91 euros en terminar los riegos automáticos; 118.657,91, en el automatismo centralizado de los sistemas de riego; 159.193,21, en acabar el alumbrado ecológico; 121.735,41, en cambiar la iluminación del campo de fútbol 11 de Lagunak; 83.089,29, en una climatizadora para la piscina cubierta; 75.707,76, en la 4^a fase del carril bici; 481.380,28, en cambiar ventanas de los colegios los Sauces y Alaiz; 39.504, en colocar farolas en la ave-



Fachada del único polideportivo que actualmente hay en Barañáin. FOTO: OSKAR MONTERO

nida de Pamplona; 54.637,73, en adecuar la sala de ensayos de la Escuela de Música; 60.356,27, en el termotato general y climatización del Club de Jubilados; 20.000, en la implantación de la Ley 11/2007; 184.400 euros, en una centralita para unir los edificios municipales; 25.800, en emisoras de Policía Municipal; 20.000, en un coche ecológico para dicho cuerpo; 37.500, en contratar a un encargado de la nueva Brigada Social y 138.570, para diez puestos de empleo social.

EUSKERA Desde NaBai en primer lugar tomó la palabra Juan Bautista Martiarena, que expuso la postura de su grupo en euskera porque, como dijo, "tiene que tener presencia en

estos foros". La coalición sostuvo que "han primado los intereses de un grupo (PSN) por encima de los intereses generales de la ciudadanía". Criticó que el polideportivo, "una obra que no está entre las necesidades más urgentes" y que "no sólo reduce gastos sino que va a generar más", se lleva "casi un tercio del montante total". Consuelo de Goñi incidió en que pudiendo dedicar 480.807 euros a gasto corriente en materia social, ayuda a la dependencia o educación, sólo se destina 176.000 al proyecto de empleo social.

Miguel Ángel Aizkorbe, de IUN, se abstuvo "no porque estemos en desacuerdo con los proyectos, sino por la chapucera forma de realizarlos".

Ángel Arrondo (PSN) se mostró "muy satisfecho con la propuesta", que "afecta a la inversión y el empleo y moderniza nuestra administración y nuestro patrimonio". Sobre el polideportivo, dijo que responde "a una demanda social perceptible".

El alcalde, José Antonio Mendive (UPN), afirmó que en Barañáin hay más de 1.200 deportistas. "Todos sabemos el déficit de instalaciones que tiene Lagunak. Estamos alquilando el polideportivo de San Jorge para que entrene el baloncesto y balonmano", dijo. El nuevo edificio, que contará con al menos dos pistas, graderío y vestuarios, deberá tener "una altura suficiente para la gimnasia rítmica", indicó el edil. >M.P.M.

EL TSJN DECLARA PROCEDENTE EL DESPIDO DEL APAREJADOR

La Sala de lo Social estima así el recurso planteado por el Consistorio de Barañáin

BARAÑÁIN. El Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) ha revocado la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número 4, que declaraba improcedente el despido del arquitecto técnico que fuera director del área de Urbanismo del Ayuntamiento de Barañáin y condenaba al Consistorio a readmitirle o indemnizarle con 60.216,55 euros. Tras estimar el recurso del Consistorio, la Sala de lo Social declara "la procedencia del despido y la absolución del Ayuntamiento", y apunta que puede interponerse recurso de casación ante el Tribunal Supremo. Según el TSJN, "la realización de servicios profesionales para particulares y otras administraciones locales mientras disfrutaba de la reducción de jornada para el cuidado de su hijo se prolongó desde julio de 2005 hasta abril de 2008", por lo que incurrió "en una grave trasgresión de la buena fe contractual merecedora de la sanción disciplinaria impuesta".

Por otro lado, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n^o 1 ha estimado el recurso del Consistorio de Barañáin contra la estimación de la solicitud de reubicación formulada por un policía municipal, que pasaría así a ser prejubilado. La resolución declara que "el acto presunto estimatorio de la solicitud de reubicación no es conforme a derecho", por lo que lo anula "al suponer una infracción del ordenamiento jurídico que resulta lesiva para el interés municipal". Cabe recurso. >M.P.M.

La Mancomunidad devuelve el saldo de 1.850 tarjetas antiguas en dos días

EL TEMPORAL DE NIEVE DEJÓ AYER SIN RECOGIDA DE RESIDUOS A ALGUNAS LOCALIDADES DE LA CUENCA

PAMPLONA. La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona ha devuelto el saldo de un total de 1.850 tarjetas antiguas del transporte urbano comarcal en los dos primeros días de funcionamiento de este servicio, según informaron ayer desde el ente comarcal.

Así, el lunes los usuarios pudieron recuperar el saldo existente en 991 tarjetas. En 739 la cantidad era inferior a cinco euros y en 252 la cuantía superaba los cinco euros. Igualmente, ayer se devolvió el dinero que quedaba en 859 tarjetas: 604 tenían una cuantía inferior a cinco euros y 255, superior.

Cabe recordar que los ciudadanos que deseen recuperar el saldo de las antiguas tarjetas de la villavesa pueden acudir hasta el 26 de febrero con el viejo bonobús a las oficinas de la Mancomunidad en la

calle Marqués de Rozalejo, en horario de 10.00 a 18.00 horas. Los importes menores a 5 euros se devuelven en metálico; y por encima de esta cantidad, se realiza una transferencia al número de cuenta que facilite el interesado.

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona puso en marcha un procedimiento para aquellos usuarios que quieran donar el saldo existente a un destino de interés solidario. Concretamente, para financiar el transporte público a personas necesitadas o en situación de exclusión social. Una iniciativa que propusieron Patxi Lasa, presidente de Gizakia Herriart Fundazioa, que gestiona el comedor social París 365, y el conductor de villavesas Pedro Lezáun.

En 1.343 tarjetas la cuantía era inferior a cinco euros y en 507, la suma que había superaba esta cantidad

Los interesados podrán depositar su tarjeta en una de las *cajas-hucha* que están disponibles hasta finales de febrero en todas las villavesas de la red de transporte urbano comarcal.

AFECCIONES Por otro lado, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona confirmó ayer que como consecuencia del temporal de nieve que azota estos días la Comunidad Foral, en varias localidades de la Cuenca se quedaron ayer sin recogida de residuos.

Concretamente, en Sarasate, Larumbe, Muskitz, Egillor, Ciganda, Berasáin y Garciriáin no se pudo recoger el papel. En el caso de los envases y materia orgánica, los municipios afectados fueron Golderatz, Zarrantz, Muskitz, Beunza, Eguaras, Osácar y Beorburu.

El ente comarcal señaló que "de forma aislada" tampoco se llevó a cabo la recogida en algunos puntos de las poblaciones de Guerendiáin de Elorz, Imárcoain, Olague, Aritzu, Arraitz-Orkin, Iraizotz, Gerendiáin, Zenotz y Anocibar. >M.P.M.



'Nació la Luz', la fotografía premiada. FOTO: ALFREDO ANSA

VILLAVA > **Alfredo Ansa gana el concurso de los belenistas**

El tafallés Alfredo Ansa, presidente de la Asociación de Belenistas de Tafalla y de la Federación Navarra, ha ganado el concurso de fotografía de la Asociación de Belenistas San Andrés de Villava. Su fotografía servirá de cartel anunciador de la Navidad 2010 en Villava y muestra el belén que realizó Javier Beunza para la exposición de los belenistas de Sakana. >C.A.

BARAÑÁIN > **La biblioteca recuerda al poeta Miguel Hernández**

Con motivo del centenario del nacimiento del poeta Miguel Hernández, la biblioteca de Barañáin ha organizado una serie de actividades. La primera es un recital de versos de poemas que se celebra hoy, a las 20.00 horas, a cargo de la actriz Leyre Arraiza, acompañada al piano por Isabel Valencia. Con objeto de dar a conocer la obra del escritor, la biblioteca también ha puesto en marcha el blog (<http://abarcasdesiertas.wordpress.com/>). >D.N.